Dela Ciudad

SIENDO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MILL SEIS-
CIENTOS Y NUEVE

En que se leonze de Lizen.ª al Alferez Dn Joseph Ruadia
por tiempo de ocho meses para benir a España a hazer la leua de los zien
infantes Conque a desenuir en obs.º Rey. el dho Dn Melchor Gomez
Como mas largamente lo Expresa dho Despacho firmado de su Mg.d
y su Rl. rubrica fecha en Sumo dho a.º En Cuia Virtud, y procurando
adelantar el Rl Servz. llego a esta Ziudad donde Vecino alguna
Gente Voluntaria, en el Interin que se le permitia lizen.ª para enar-
bolar bandera, y Con el motiuo de que un muchacho Sauia manifestado
que esta leua se hazia Con Violen.ª el S.r Corr.or, prendio a Dn Pedro
Garzia Alferez, y un cabo esquadra para abriguar lo zierto deste hecho,
Y porque en el diuirte no hauer Sauido malizia, ni visto alguna y n.
aduertenzia, pues los soldados fueron todos Voluntarios: Suplica a
la Ziudad que perdonandoles y subiere Yncurrido en algo, Sea seruida
de Interponerse Con el S.r Corr.or para el Ajuste desta deligencia =
Y la Ziudad hauiendo lo oido, y al S.r Corr.or que mando hazer
el escandalo que se auia Causado en la leua que estaua haziendo el dho
Dn Joseph Ruadia, sin el permiso desta Ziud. Como era razon y los
medios estraños y Violenzias Conque se obraua por el Alferez y otros con
fidentes, en grabe perjuizio de lo pu.co motiuo que le empeñaron a dil
minar Causa y hazer otras dilijenz.as para su Remedio: Dio las Grazias
a Sus.ª Y acordo se le Responda en esta y titelis.en.ª al S.r Gouer.or de Cartas =
El S.r Dn Fran.co molina Ldo.r: Dixo que el dho Alferez Dn Joseph
Ruadia presente los pageles que mand.a fiesta tener para la dha leua
y traiga la Gente que tiene en las Casas R.s de Cartas.ª =

En Cabildo de Alferezion de Antonio Escudero, en que exhue una Zertificacion dada por Dn Fran.co de morales Coronista y Rey de armas y prouanzas echas en Ma.d de Sumilla, por donde doze enuniziase que el Auso de y sus azendientes Sanguzado de los onores de hijos dalgo, y suplica que en Vista, y declarazion de los Autos, se mande la Ziudad de mandar Anotar al Auso de y a Juan Escudero Garzia su hermano en los libros donde estan anotados los hijos dalgo y que se les guarden todas las franquezas y esenziones que por tales les pertenezen = Na Ciud. Auiendo lo oido: la Cometio al Cau.l Prou.or Gen.l Y Autos, Sauiendo la verdad, los vean y Informen y fho se trayga en esta Ziud. los dhos pap.s = para que

Escribano de Cabildo le de Posesion de Escudero =

Alos memoriales de Pedro ortega y Miguel Sanchez, en que suplican se les haga nombram.to de portero, en lugar de Balthasar de Arcos difunto = la Ziud. lo oyo y dio para el primer ayuntam.to =

Porteros

Alaperezion de Melchor Hernandez, morador en el lugar de los